



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 175

Fecha (dd/mm/aaaa): 13/12/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2019 00176 02	Ejecutivo	MONICA PATRICIA CARRILLO	GIORGUIN NORBERTO NIÑO BARAJAS	Auto que Aprueba Costas	12/12/2023		
68001 31 05 003 2022 00022 00	Ejecutivo	JUVENAL DAVID BARON CARDENAS	INTEGRAL MANAGEMENT SYSTEM IMS SAS	Auto que Aprueba Costas	12/12/2023		
68001 31 05 003 2022 00034 00	Ordinario	WILLIAM MORALES M.	COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia poder Colpensiones. SE REQUIERE NUEVAMENTE a la parte actora para que proceda a allegar las evidencias y/o comunicaciones remitidas a la dirección electrónica de la litisconsorte necesaria SOFIA MORALES SERRANO, esto es, deberá acreditar el trámite dispuesto en el artículo 291 y 292 del C.G. del P y/o el envío del auto admisorio de la demanda, el libelo demandatorio y anexos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.	12/12/2023		
68001 31 05 003 2023 00305 00	Fueros Sindicales	DISTRAVES SAS	NORBERTO RUEDA BARRAGAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como nueva fecha y hora la del día MARTES, DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00AM), para la continuación de la audiencia especial establecida en el artículo 114 del C.PT.S.S. norma modificada por el artículo 45 de la ley 712 de 2.001, oportunidad en la que se proferirá el fallo que en derecho corresponda. Librar nuevamente oficio en el que incluya la totalidad de solicitudes documentales relacionadas en el derecho de petición de fecha 06 de julio de 2.023, prueba que fue legalmente decretada.	12/12/2023		
68001 31 05 003 2023 00392 00	Fueros Sindicales	JUAN CARLOS GUERRERO LAGUADO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE como fecha y hora la del día LUNES QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA DE LA TARDE (1:00 PM), para la celebración de la audiencia especial establecida en el artículo 114 del C.PT.S.S. norma modificada por el artículo 45 de la ley 712 de 2.001.	12/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2023 00395 00	Ordinario	MARIA DELIA MARIN SANCHEZ	PORVENIR SA	Auto admite demanda	12/12/2023		
68001 31 05 003 2023 00401 00	Ordinario	CELINA QUIROGA CAMACHO	PORVENIR SA	Auto inadmite demanda	12/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO**